



GESTIÓN

Los bufetes suben sueldos hasta el 15% en España para retener talento

La remuneración en los despachos de élite lleva varios meses subiendo por la competencia para retener el talento, una situación que obliga a ajustar los márgenes de beneficios en un contexto con la inflación disparada.

Alejandro Galisteo. Madrid

Al alza. Esta es la respuesta casi unitaria que dan los despachos españoles cuando se les pregunta por cómo se están revisando los salarios de sus abogados. La mayoría, motivados por la continua lucha por el talento. Una batalla que está estirando al máximo los márgenes de los despachos en un contexto como el actual, en el que la inflación sigue en torno al 10% en Europa; los tipos de interés, por el momento, se siguen revisando al alza; y las grandes operaciones en el mercado parecen haberse congelado.

Una situación como la actual provoca, como señala una firma de tamaño mediano, que “el incremento de costes hace que los márgenes salariales se estrechen”.

Otra fuente, procedente de un gran despacho que no ha querido participar en el reportaje, como buena parte de las firmas legales de origen nacional, alerta de que esto no es más que un *spoiler* sobre lo que sucederá con las remuneraciones en el sector jurídico español en los próximos meses.



Más cuando el incremento salarial en los despachos y el alza de la inflación son curvas que hace unos meses se cruzaron, superando esta última a la primera. Al menos así lo asegura el informe de la consultora legal Clio. Según sus datos, desde 2019, en EEUU el IPC había aumentado un 19%, mientras que de media los salarios de los abogados norteamericanos habían crecido un 11%.

En España, sin embargo, la situación parece algo distinta. En Bird & Bird, en 2022, la re-

muneración de los socios se aumentó en un 18,10%. “En nuestra política retributiva no se incluye una cláusula como tal que vincule la subida salarial al IPC. No obstante, la evolución de este indicador es un factor que se tiene en cuenta a la hora de establecer la cuantía de la revisión”, reconoce Coral Yáñez, socia directora en España de la firma de origen británico.

Por su parte, CMS Albiñana & Suárez de Lezo afirma que este año aumentó sus salarios en un 15%. Hasta este

Las tarifas a los clientes, en el punto de mira

La feroz competencia en el mercado legal hace que revisar las tarifas a los clientes sea casi un tabú. Sin embargo, con el estrechamiento de los márgenes, es una cuestión que tarde o temprano se pondrá sobre la mesa. Algunas, de hecho, ya han empezado a valorarlo. “Nuestros ‘fees’ son evaluados sistemáticamente todos los inicios de año fiscal (en mayo) según muestran nuestros acuerdos con clientes, y esas evaluaciones obviamente estarán impactadas por la inflación oficial que se presente en el país en ese momento”,

explican desde Pinsent Masons.

En la misma línea se muestra otra firma internacional como Bird & Bird. “Siguiendo la norma habitual del despacho, las tarifas se actualizan cada año y la inflación es un dato que siempre se tiene en cuenta. Este año no ha sido una excepción en cuanto al seguimiento de este procedimiento”. Más explícitos se muestran desde firmas de tamaño mediano como Marimón Abogados. “La inflación está afectando a nuestras tarifas y facturas de honorarios”, aseguran.

Los salarios en los bufetes que operan en España se han aumentado entre en 10% y un 15%

porcentaje escala también Watson Farley & Williams: “Tanto en 2022 como en 2023 el incremento estará entre un 10% y un 15%”.

En mitad de estas cifras se sitúa Ceca Magán. “En 2022 de media se incrementaron las retribuciones a nuestros profesionales en torno a un 11%. Para 2023, todavía no podemos dar cifra, serán acordes a la subida de mercado y cumplimiento de objetivos”, explican desde la firma dirigida por Esteban Ceca.

Por norma general, en el

sector legal español, la revisión salarial, como plantean desde Cremades & Calvo Sotelo, “ha venido siendo muy superior a las variaciones del IPC”.

Por su parte, en firmas de tamaño mediano la situación varía. Es el caso de Daya, “la revisión del ejercicio 2022 media fue algo inferior al IPC (quedó en torno al 5%) y este año estamos a la espera del IPC final, pero es probable que la media sea algún punto inferior a este indicador”, explican desde el bufete.